

INSTITUTO GEOGRÁFICO

Y

ESTADÍSTICO

SECCIÓN DE ESTADÍSTICA

DE LA

PROVINCIA DE *Castellón*.....

Remitidas en 13 Marzo.

Recuerdo a V. que, antes del día 15 del corriente mes, debe remitirme las cuatro relaciones certificadas que le reclamé en mi circular de 25 de Febrero último, para la rectificación del Censo Electoral, pues pasado dicho día daré cuenta al Sr. Presidente de la Audiencia, Presidente de la Junta provincial electoral, de los Alcaldes que no hayan cumplido el expresado servicio, a los efectos que procedan.

Dios guarde a V. muchos años.

Castellón *10* de Marzo de 191 *5*.....

El Jefe de Estadística,

Jaime Gómez

Sr. Alcalde de

Villafarjes

